



ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y LA RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL, GRUPO II, NIVEL B, EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA UNED, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE ESTA UNIVERSIDAD, DE 14 de ABRIL de 2021 (BOE, DEL 26)

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo II.

Tercero.- De conformidad con la base séptima, apartado quinto, de la convocatoria, todos los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo improrrogable de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar en el Registro Electrónico de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base 6.2, dirigidos a la Sección PAS Laboral, código U02800251. El plazo finaliza el 31 de mayo de 2023

Madrid, 28 de abril de 2023

La Secretaria del Tribunal